INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, abril 16 de 1.993

Señores
Miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRAPORSA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión terminado el 31 de Diciembre de 1992, el mismo que se resume así:

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Durante mi gentión como Gerente-Administrador de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario interno. La Junta General de Socios, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

No se han sucitado nimgún aspecto administrativo, laboral o legal de importancia relevante, que amerite hacer comentario en el presente informe.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Propongo que el resultado del Ejercicio, despues de deducir el 15% de participación de Empleados e Impuesto a la Renta, se destine para el Incremento de Reservas Legales y Facultativas, para un a futura Capitalización por Aumento de Capital.

Estoy a la disposición de los señores de la compañía que deseen ampliar el contenido del presente informe, en el caso que lo considere oportuno.

Atentamente,

ARQ. CARLOS SANDOVAL
GERENTE

22 ABR 1993